
PRESENTAN OFERTAS PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN CHIHUAHUA

- **10 empresas responden a la convocatoria de la CRE**
- **El fallo definitivo será dado a conocer a más tardar el 20 de marzo de 1997**

México, D.F., a 23 de enero de 1997.- Conforme a los tiempos establecidos en la convocatoria, la Comisión Reguladora de Energía, (CRE) llevó a cabo hoy el acto de registro y apertura de propuestas técnicas correspondientes al proceso de licitación del primer permiso para distribuir gas natural en las zonas geográficas de Chihuahua, Cuauhtémoc-Anáhuac y Delicias. Esta es la primera vez que una licitación para distribuir gas natural implica la transferencia de activos de Pemex Gas y Petroquímica Básica al ganador de la misma.

El día de hoy, diez empresas, agrupadas en cinco consorcios, entregaron sus ofertas:

- Consorcio integrado por la empresa estadounidense NorAm Energy de México S.A de C.V. y por la empresa mexicana Corporación Gutsa, S.A. de C.V.
- Consorcio integrado por las empresas estadounidenses Enova International y Pacific Enterprises International, así como por la empresa mexicana Próxima Gas, S.A. de C.V.
- Consorcio integrado por las empresas españolas Gas Natural de Latino América y Repsol México, S.A. de C.V.
- Consorcio integrado por la empresa mexicana Distribuidora de Gas del Norte S.A. de C.V.
- Consorcio integrado por la empresa mexicana Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V., así como por la empresa estadounidense Public Service Company of New Mexico

Con este acto, se inicia el proceso de evaluación de las propuestas técnicas. Los consorcios que superen con éxito la etapa técnica podrán participar en el acto de apertura de propuestas económicas, que se realizará el 6 de marzo de 1997. Finalmente, la CRE analizará minuciosamente cada oferta, a fin de seleccionar al consorcio ganador. El fallo de la licitación se dará a conocer en acto público el 20 de marzo de 1997.

El permiso de distribución será otorgado al participante que, habiendo superado la etapa técnica, ofrezca las mejores condiciones de seguridad, calidad y eficiencia con las tarifas más bajas.

Se espera que el monto de inversión para desarrollar este proyecto alcance 52 millones de dólares en los próximos cinco años. El ganador del permiso de distribución ³/₄ que tendrá una vigencia de 30 años renovables³/₄ gozará de 12 años de exclusividad sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas natural dentro de las zonas mencionadas.

En Chihuahua existen industrias especializadas en el sector alimenticio y de la cerámica, fundición, cemento, motores automotrices y autopartes, que requieren de un elevado consumo energético. Actualmente, el sector industrial de Chihuahua utiliza un volumen aproximado de 600 mil metros cúbicos diarios (22 millones de pies cúbicos diarios) de gas natural.

Los tres centros de población que abarcarán el permiso de distribución se encuentran en el principal corredor comercial y agroindustrial que une a esta importante región industrial con el sur del país.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx